

# FORMATO DE SOLICITUD DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA

Versión. 1.0

**Entidad:** Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

**Área:** Gerencia de Planificación y Procesos

**Fecha:** 08 de Diciembre de 2021

## INFORMACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA

**1. Nombre del gestor de participación electrónica**

Vanessa Cadena

**Cargo del gestor de participación electrónica**

Analista de Planificación

*¿Se requiere que el gestor realice el rol de moderador?*

Si

**2. Título del proceso de participación electrónica**

Encuesta de Simplificación de Trámites de la CONAFIPS para el 2021

**3. Objetivo**

Realizar una encuesta participativa con la finalidad de revisar los tipos y cantidad de trámites que mantiene la CONAFIPS en el presente año, para después aplicarlo bajo la normativa de Simplificación de Trámites del MINTEL de acuerdo a la opinión pública.

**4. Alcance**

Conocer la opinión de la ciudadanía referente a los trámites y servicios que entrega la CONAFIPS, con la finalidad de una posible simplificación, o caso contrario mantenerlos, esto debe ser realizado bajo las tabulaciones de la presente encuesta y la normativa correspondiente.

**5. Antecedentes**

Mediante Memorando Nro. MINTEL-SGERC-2021-0354-M de 19 de noviembre de 2021, el MINTEL remite la Socialización del Portal Dialogo 2.0 para procesos de participación Electrónica.  
Con Memorando Nro. MINTEL-SGERC-2021-0848-M de 22 de noviembre de 2021, de igual manera el MINTEL remite las acciones pendientes sobre la Simplificación de Trámites

**6. Situación actual**

La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) se encuentra revisando su Plan de Simplificación de Trámites a fin de aprobarlo y continuar con las acciones de los entes rectores.  
Al momento se va a realizar la primera consulta a la ciudadanía sobre la percepción de simplificación de trámites.

**7. Contenido a publicar**

Desarrollo del proceso de la Encuesta de Simplificación de Trámites de la CONAFIPS para el 2021:

1. Subir la encuesta en el portal.
2. Socializar la encuesta a la ciudadanía por 5 días.
3. Recopilar los datos para análisis.
4. Informe de resultados de la encuesta

Trámites a evaluar:

- Otorgamiento de Crédito para Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario
- Generación de certificado de garantía de inversiones.
- Generación de certificados de garantía de operaciones de crédito.
- Solicitud de Evaluación de la Organización del Sector Financiero Popular y Solidario - OSFPS
- Solicitud para el Fortalecimiento de Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario
- Atención a solicitudes de acceso a la información pública

La encuesta cuenta con 5 preguntas de acuerdo al documento anexo.

**8. Segmento Poblacional que participará en el proceso**

Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (OSFPS) que han accedido a un servicio (trámite) de la CONAFIPS

Número aproximado de ciudadanos a participar:

210

¿Los ciudadanos tienen acceso a internet?

Si

**9. Nivel de participación electrónica**

Nivel 2. Participación Electrónica Consultiva

*Nota: Conforme lo establece el Artículo 18 del Acuerdo 015-2020, el procedimiento del Capítulo V se aplica solamente para los niveles de participación electrónica consultiva y decisoria.*

**10. Medios electrónicos para participación ciudadana**

*Llenar este campo sólo si seleccionó anteriormente Nivel 2. Participación Electrónica Consultiva, caso contrario elegir "No aplica"*

**10.1 Participación electrónica consultiva:**

Encuestas

*Llenar este campo sólo si seleccionó anteriormente Nivel 3. Participación Electrónica Decisoria, caso contrario elegir "No aplica"*

**10.2 Participación electrónica decisoria:**

No aplica

**11. Medios de difusión**

Publicación en portal web oficial de la institución

Medio 1

Envío masivo de correos electrónicos

Medio 2

Medio 3

**11.1 ¿Se solicitarán datos personales de los participantes?:**

No

**11.2 Política institucional para el tratamiento de datos personales (Acuerdo Ministerial 012-2019 del MINTEL)**

*Este campo es necesario en caso de haber respondido "Si" a la pregunta anterior. En caso de haber respondido "No", colocar "No aplica".*

**12. Cronograma**

dd/mm/aaaa

Publicación: 09/12/2021

Inicio: 09/12/2021

Fin: 14/12/2021

Publicación de Resultados: 17/12/2021

**13. FIRMA DE RESPONSABILIDAD**

Nombre: Tatiana Patricia Witt Espinosa

Cargo: Gerente de Planificación y Procesos

Área: Gerencia de Planificación y Procesos